

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAySG-004/2025

#### **ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, de esta ciudad de Guanajuato, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción l de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado" estando presentes:

Nombre	Cargo	
Saúl Cruz Canuto	Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta	
Manuel Ludovico Mata Vega	Secretario Técnico	
Hamblet Javier Gómez Cabrera	Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	
Luis Andrés de la Peña González	suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.	
Roberto Itzmá Hernández Rangel	Suplente de Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.	
Norberto Ávila Vargas	Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.	
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	

### Y por el área Técnica

Lic. Elvia Adriana García López, en su carácter de coordinadora de Relaciones Laborales

Una vez verificado que existe quórum legal con 08 de 11 miembros con derecho a voz y voto se procede a dar inicio al acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado."

#### **ANTECEDENTES:**

**Primero.** – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025", el día 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico Correo Guanajuato y en la página electrónica del Municipio de Guanajuato en el siguiente link: https://www.guanajuatocapital.gob.mx/.

**Segundo.** - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 13 trece de mayo del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 tres bases por parte de los siguientes licitantes:

- 1. Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.
- 2. Punto Europeo S.A. de C.V.
- 3. Comercial Jid S. de R.L. de C.V.

Tercero. - El día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025.

Cuarto. - El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y se presentaron 03 tres licitantes siendo estos los siguientes:

H











No.	Licitante	Monto ofertado	
1	Punto Europeo S.A. de C.V.	\$3,922,180.40 (tres millones novecientos veintidós mil ciento ochenta pesos con 40/100 M.N.) IVA incluido.	
2	Comercial Jid S. de R.L. de C.V.	\$3,958,050.50 (tres millones novecientos cincuenta y ocho mil cincuenta pesos con 50/100 M.N.) IVA incluido.	
3	Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	\$3,819,962.55 (tres millones ochocientos diecinueve mil novecientos sesenta y dos pesos con 55/100 M.N.) IVA incluido.	

Quinto. - Que en fecha 28 de mayo del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró la tabla comparativa de aspectos legales y tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado". El análisis en cita fue suscrito por el Ing. Héctor Villegas Zavala, en su carácter de profesional administrativo "A", revisado por la C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez en su carácter de Sub directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Sexto. - Que en fecha 29 de mayo del año en curso, personal de la Dirección de Recursos Humanos elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado". El análisis en cita fue elaborado por la Lic. Elvia Adriana García López, en su carácter de coordinadora de Relaciones Laborales, revisado por el C.P. Martín Eduardo Martínez Arredondo, en su carácter de Subdirector de Capacitación y Desarrollo Organizacional y autorizado por el C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel en su carácter de Director de Recursos Humanos.

### **DETERMINACIÓN DEL FALLO:**

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos; el licitante Punto Europeo S.A. de C.V., no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, lo anterior en razón de lo siguiente:

- 1. Para la numeral 1 playera casual tipo polo, manga corta: Se solicita una playera casual tipo polo, manga corta, 50% algodón y 50% poliéster y en su propuesta técnica especifica que la prenda es 50% algodón y 50% poliéster, sin embargo, del informe de ensayos no. 2025/844 se advierte que la composición de la tela es 49.4% poliéster componente y 50.6% algodón componente.
- 2. <u>Para el numeral 2 pantalón tipo cargo</u>: Se solicita pantalón multi bolsillos, 65% poliéster 35% algodón y en su propuesta técnica especifica que la prenda es 65% poliéster 35% algodón, sin embargo, en el informe de ensayos número 2025/845 se advierte que la composición de la tela es 65.4% poliéster componente y 34.6% algodón componente.
- 3. Para el numeral 3 pantalón de mezclilla: Se solicita que la muestra física presente los siguientes bordados: "bordado 1" aplicación en micro bordado del logotipo de la administración municipal, fijado con reborde en hilo color blanco ubicación pierna izquierda, a la altura del bolsillo, medidas: 7 centímetros de ancho por 8 centímetros de alto y "bordado 2" aplicación de bordado directo en prenda con nombre de "ADQUISICIONES", ubicación en pierna derecha, a la altura del bolsillo con medidas Gotham médium de 1 cm de alto, color blanco. Y la muestra presentada no contiene ninguno de los dos bordados solicitados en el numeral 8 de las bases.
- 4. <u>Para el numeral 4 camisa de mezclilla</u>: Se solicita una muestra de la camisa industrial de mezclilla manga larga con etiqueta de marca y composición con datos de fabricante, para lo que en su propuesta técnica si especifica que la prenda cuenta con etiqueta de marca y composición, sin embargo, la muestra presentada contiene etiqueta de marca, pero no contiene la composición.
- 5. Para el numeral 5 camisola industrial: se solicita camisola industrial en manga larga, composicion 35% algodón y 65% poliéster, sin embargo, del informe de ensayos número 2025/845 se advierte el siguiente resultado: 49.4% poliéster componente y 50.6% algodón componente soluble.





H



Páni



- 6. Para el numeral 6 playera casual tipo polo, manga larga: Se solicita una playera casual tipo polo, manga larga, 50% algodón y 50% poliéster, en su propuesta técnica especifica que la prenda es 50% algodón y 50% poliéster, sin embargo, del informe de ensayos no. 2025/844 se advierte el siguiente resultado: 49.4% poliéster componente insoluble y 50.6% algodón componente soluble.
- 7. Para el numeral 7 bota, calzado de seguridad ergonómico: Se solicita en el numeral 13.1.15 Original o copia certificada y copia simple de los informes de resultados con fecha de expedición no mayor a 30 días de antigüedad y vigencia a la fecha de presentación de propuestas de las pruebas de laboratorio expedidas por un Organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a nombre del licitante y dirigidas a la convocante, y presenta el certificado a nombre del licitante, pero con una fecha de expedición del 16 de diciembre de 2024, excediendo los 30 días de antigüedad, el cual no está dirigido a la convocante.
- 8. Para el numeral 10 impermeable tipo gabardina: se solicita que la muestra del impermeable tipo gabardina, cuente con capucha integrada desprendible por medio de broches al cuello, en su propuesta técnica si especifica que la prenda cuenta con capucha integrada desprendible por medio de broches al cuello, sin embargo, la muestra presentada no contiene capucha integrada desprendible por medio de broches.

Por tanto, se desecha la propuesta presentada por el licitante Punto Europeo S.A. de C.V., para la partida única; lo anterior, con fundamento en los numerales 4.2, 4.4 y 4.7 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, al no cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.

**SEGUNDO**: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos especificos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos; el licitante **Comercial JID S. de R.L. de C.V.**, no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, lo anterior en razón de lo siguiente:

- 1. Para el numeral 3 pantalón de mezclilla: Se solicita una muestra con dos cintas reflejantes dobles de 1", color plata debajo de la rodilla, así mismo se solicita que esta cuente con los siguientes bordados: "bordado 1" aplicación en micro bordado del logotipo de la administración municipal, fijado con reborde en hilo color blanco ubicación: pierna izquierda, a la altura del bolsillo con medidas: 7 centímetros de ancho por 8 centímetros de alto y "bordado 2" aplicación de bordado directo en prenda con nombre de "ADQUISICIONES", ubicación: pierna derecha, a la altura del bolsillo con medidas: Gotham médium de 1 cm de alto, color blanco y la muestra física presentada no contiene las dos cintas reflejantes dobles de 1", así como ninguno de los dos bordados solicitados en el numeral 8 de las bases.
- 2. Para el numeral 6 playera tipo polo manga larga: Se solicita que la muestra física presente los siguientes bordados: bordado 1: aplicación en micro bordado del logotipo de la administración municipal, fijado con reborde en hilo color blanco ubicación: pierna izquierda, a la altura del bolsillo, medidas: 7 centímetros de ancho por 8 centímetros de alto, bordado 2: aplicación de bordado directo en prenda, nombre de "DIF MUNICIPAL", ubicación: pierna derecha, a la altura del bolsillo. medidas: Gotham médium de 1 cm de alto, color: blanco. y la muestra presentada no contiene ninguno de los dos bordados solicitados en el numeral 8 de las bases.
- 3. Para el numeral 7 bota, calzado de seguridad ergonómico: Se solicita en el numeral 13.1.15 Original o copia certificada y copia simple de los informes de resultados con fecha de expedición no mayor a 30 días de antigüedad y vigencia a la fecha de presentación de propuestas de las pruebas de laboratorio expedidas por un Organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a nombre del licitante y dirigidas a la convocante, y presenta el certificado a nombre del licitante, pero con una fecha de expedición del 12 de octubre de, excediendo los 30 días de antigüedad, el cual no está dirigido a la convocante.

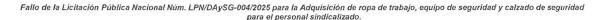
Por tanto, se desecha la propuesta presentada por el licitante Comercial JID S. de R.L. de C.V. para la partida única; lo anterior, con fundamento en los numerales 4.2, 4.4 y 4.7 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, al no cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.

TERCERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos; el licitante Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V., cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas de las bases.











Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V., cumple a cabalidad con los requisitos solicitados en los numerales 13.1 y 13.2 de las bases.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Ahora bien, con base en las tablas comparativas de aspectos técnicos específicos elaborada por la Dirección de Recursos Humanos, a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Manuel Ludovico Mata Vega, secretario técnico; procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

Único: Adjudicar al licitante Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V., la totalidad de la partida única de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado", por un importe de \$3,819,962.55 (tres millones ochocientos diecinueve mil novecientos sesenta y dos pesos con 55/100 M.N.) IVA incluido.

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. --------

Se han contabilizado 07 votos a favor:

- Saul Cruz Canuto, Suplente de la Arg. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta.
- Manuel Ludovico Mata Vega, secretario técnico de este Comité.
- Hamblet Javier Gómez Cabrera, Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.
- Luis Andrés de la Peña González, Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.
- Roberto Itzamá Hernández Rangel, Suplente de Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.
- Norberto Ávila Vargas, Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.

Acuerdo único: El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato por unanimidad de votos, Adjudica al licitante Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V., la totalidad de la partida única de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado", por un importe de \$3,819,962.55 (tres millones ochocientos diecinueve mil novecientos sesenta y dos pesos con 55/100 M.N.) IVA incluido.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 04 cuatro de junio de 2025 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de mayo de 2025.

El acta consta de 05 cinco hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

















# POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez Presidenta	
Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico	<i>f</i> = <i>f</i> ::
Hamblet Javier Gómez Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	
Luis Andrés de la Peña González Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.	J.
Roberto Itzama Hernández Rangel, Suplente de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate.	Fleet
Norberto Ávila Vargas Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.	Suplenta Norberto Aula V
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	TVOIDEND HOLD
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	HILLS.

# POR PARTE DEL AREA TECNICA

NOMBRE	Firma
Lic. Elvia Adriana García López Coordinación de Relaciones Laborales	The state of the s

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado."